

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	21 de mayo de 2024
HORA:	De 8:30 a 11:00 horas
LUGAR:	Virtual por Teams
ASISTENTES:	<p>-Daniela Ardila, PU Proyectos EMPOOBANDO ESP. Correo: daniedu-1@hotmail.com. Cel: 3188497947</p> <p>- Julieth carolina laso urbano, Administrativo Asociación INTYQUILLA. Correo: Intyquilla2016@gmail.com; Cel: 3135612644</p> <p>- John Fredy Lopez Cuasapud, Asesor Jurídico EMPOOBANDO ESP. Correo: juridica@empoobando-ipiales-narino.gov.co; Cel: 3125607553</p> <p>- Yuly Natali Casanova Grijalva, Profesional de apoyo Mesa Regional de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillasingas - MRPCPPQ. Correo: yuly.casanova@gmail.com; Cel: 3174050802</p> <p>- Luis Anibal Puenayan Nazate, Equipo Técnico formulador Asociación de Autoridades Indígenas, Shaquiñan. Correo: ecoanibal@yahoo.es; Cel: 3142485636</p> <p>- Carlos Andres Rosas Piscal, Ingeniero Civil Mesa Técnica Pastos Y Quillasigas. Correo: caropi2024@gmail.com; Cel: 3113477322.</p> <p>- Mesa Regional de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillasingas. Correo: mrpcppq@gmail.com</p> <p>- Marcial Noguera Gomez, Representante Legal INTYQUILLA. Correo: intyquilla2016@gmail.com</p> <p>-Jairo Yandún. Gerente EMPOOBANDO. Correo: ijairoyan@@hotmail.com. Celular: 3174310712.</p> <p>-Cristian Chazatar, Apoyo Mesa Regional Permanente de concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillacingas - MCCPPQ Correo: cchazatar2012@gmail.com. Cel: 3104566258. Correo: mrpcppq@gmail.com; equipotecnicomrpcppq2023@gmail.com</p> <p>- Lesly Dayana Mora Dorado; Correo: lesly.mora-d@uniminuto.edu.co</p>

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	<ul style="list-style-type: none"> -Oscar Armando Villota Bravo, Profesional EMPOOBANDO ESP; Correo: proyectos@empoobando-ipiales-narino.gov.co; Cel: 3168293202 -Tatiana Morales Ereira, -Componente Técnico PDA -María Juliana Mondragón. Contratista MVCT – SAE. mmondragon@minvivienda.gov.co. Cel: 3117745002. -Juan Pablo Gómez Mendoza, Prof. Especializado MVCT. Correo: jpgomez@minvivienda.gov.co. Cel: 3108051295 -Ricardo Junco Morales, Evaluador Geotecnia MVCT. Correo: rajunco@minvivienda.gov.co; Cel: 3102476271 - Claudia Patricia Arredondo, Profesional Especializado MVCT Evaluación Componente Institucional. Correo: carredondo@minvivienda.gov.co; Cel: 3138539649 -Diana Milena Lozano Botello, Abogada MVCT. Correo: DLozano@minvivienda.gov.co -Jairo Arley Urbina Gómez, Evaluador componente Estructural. Correo: JUrbina@minvivienda.gov.co - Alix Johana Gonzalez, Especialista Componente Topográfico MVCT. Correo: ajgonzalez@minvivienda.gov.co. Cel: 3115238282 - Karina Valenzuela, Abogada MVCT Evaluación componente ambiental. Correo: yvalenzuela@minvivienda.gov.co; Cel: 3103322120 - Bader Elena Franco Saleme, Contratista MVCT. Correo: BEFranco@minvivienda.gov.co; Cel: 3014483705 - Wisner Genaro Suarez Guzman, Contratista DIDE – MVCT. Correo: WGSuarez@minvivienda.gov.co -Luz Stella Bautista Tibaquirá, Subdirección de Proyectos MVCT.
INVITADOS:	

OBJETO:

Realizar mesa de asistencia técnica para brindar capacitación sobre los requisitos para la presentación de proyectos al mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en el marco del Decreto 2194 del 7 de octubre de 2013 Mesa Regional Permanente de concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillacingas - MCCPPQ.

ORDEN DEL DIA:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

1. Presentación de los asistentes.
2. Aclaraciones previas.
3. Capacitación sobre los requisitos para la presentación de proyectos de APSB.
4. Solución de preguntas.
5. Cierre.

DESARROLLO:

Se dio inicio a la presentación de los asistentes, luego de lo cual, se contextualizó por parte de la Ing. Luz Stella Bautista sobre la capacitación a los asistentes frente a los requisitos de presentación de proyectos al mecánico viabilización, enfocado en los perfiles de proyectos que fueron previamente remitidos al correo electrónico de este Ministerio, entre los cuales se encuentra un proyecto de elaboración de catastro de redes y la optimización del acueducto del municipio de Ipiales, Nariño con distintas iniciativas.

De otra parte, se indicó sobre quiénes pueden formular y presentar proyectos al mecanismo de viabilización del ministerio, las normas aplicables del sector de agua potable y saneamiento básico y los documentos generales que se deben presentar. En relación con los documentos institucionales la Ingeniera Claudia Arredondo brindó el detalle de cada uno de los requisitos. También se relacionó los documentos técnicos que deben ser presentados.

Inicialmente la ingeniera Claudia Patricia Arredondo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realizó aclaración frente al proyecto de elaboración de un catastro de redes de acueducto de la cabecera municipal de Ipiales, presentado en una de las iniciativas de perfiles de proyecto, indicando que era importante que este proyecto se enmarcara en el impacto de indicadores del componente de aseguramiento de la prestación del servicio. En ese sentido, indicó qué que este debería ir ligado al cumplimiento de unas metas específicas.

Al respecto, el ingeniero Jairo Yandún, Gerente de EmpoObando, aclaró que efectivamente el objetivo del proyecto es disminuir las pérdidas actuales que superan el 50% por lo tanto impactaría el indicador de control de pérdidas. En ese sentido, informó que en 15 días se estaría complementando el perfil del proyecto con la información recolectada en campo sobre las pérdidas actuales.

La Ing. Claudia Arredondo indicó la importancia que este proyecto de catastro de redes sea complementada con un programa específico que permitan mejorar la gestión del prestador de servicio y en este caso sería el indicador de pérdidas

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

con el objetivo de normalizar el usuario o mejor recaudo y garantizar una mayor cobertura y continuidad. Y recomendó entonces que, no se presente como un producto específico de catastro, sino como un programa de mejoramiento de gestión del prestador del servicio Para mejorar sus indicadores.

La Ingeniera Luz Stella Bautista indicó que la mesa asistencia técnica se desarrollaría en 2 partes, una primera frente a los requerimientos para la presentación de proyectos de pre-inversión y la segunda, los requisitos de presentación para proyectos de inversión al mecanismo de viabilización.

Los profesionales de las diferentes especialidades de la Subdirección de Proyectos procedieron a realizar la presentación de la oferta institucional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio según la normatividad vigente en el sector de agua potable y saneamiento básico y en especial sobre las Resoluciones 330 de 2017, 799 de 2021, 548 de 2022, 844 de 2018, 501 de 2017 y 661 de 2019, respecto de los requisitos para la presentación de proyectos al mecanismo de viabilización del ministerio.

Se presentó información sobre los requisitos documentales, prediales, financieros y técnicos en los componentes de topografía, geotecnia, estructural, hidráulico, eléctrico e institucional.

Por parte del Ministerio también se explicó los estudios básicos y necesarios que se deben elaborar para formular un proyecto de agua potable y saneamiento y la importancia de incluir en los proyectos el componente institucional que garantice la prestación de los servicios de manera sostenible.

Se realizaron algunas aclaraciones en relación con el componente financiero al equipo técnico de las comunidades Pastos y Quillasingas, referente a la puesta en marcha, costos del plan de manejo de tránsito y el porcentaje máximo de costos tributarios en los costos indirectos del proyecto. Respecto del componente predial se aclaró y la posibilidad de presentar proyectos sin el cumplimiento de los requisitos prediales en cuanto a la adquisición de predios puntuales y se aclaró que de acuerdo con la Resolución 661 de 2019 no se puede financiar la compra de predios con recursos de la Nación.

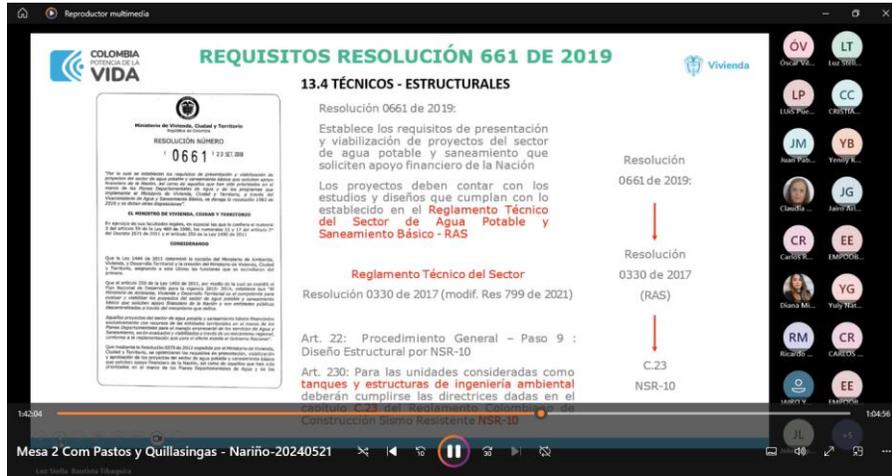
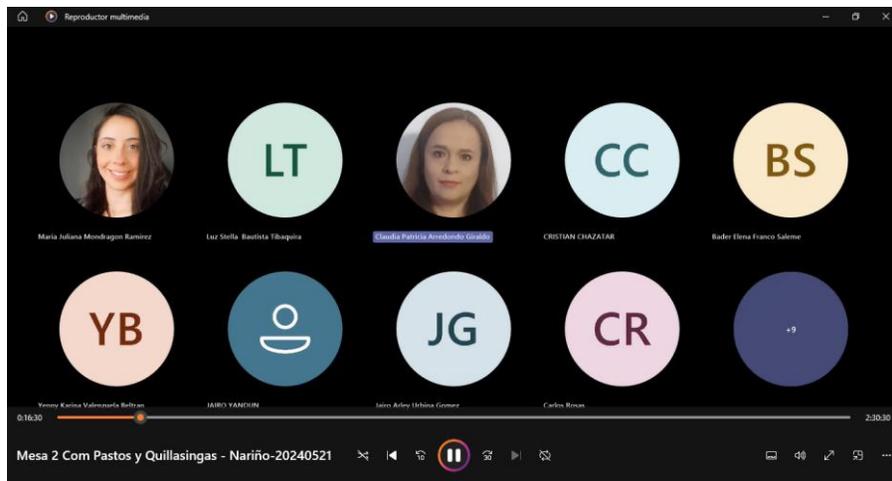
COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
-----	------------	-------------	------------------------------

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

1	Continuar brindando asistencia técnica a las entidades y a las comunidades Pastos y Quillasingas	MVCT	A demanda

FIRMAS:



Anexos: Sin
Elaboró: Luz Stella Bautista
Fecha: 21/05/2024